

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CACAOPEP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las ocho horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CACAOPEP S.A. en la calle De los Arupos E12-39 y calle E-3. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión de la junta el señor Patricio Fernando Roman Davalos en su calidad de Presidente Ad Hoc y como Secretario el Gerente General señor Eduardo Montalvo Aparici. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2015; y,
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Patricio Fernando Roman Davalos propietarios de 25,000 acciones de un dólar cada una y el señor Eduardo Montalvo Aparici propietaria de 25,000 acciones de un dólar cada.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Sra. Johana Mantilla quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Comisario del ejercicio económico 2015, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo, luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Comisario es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos,

aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2015, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo. Luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, procediendo a dar lectura de dichos balances y explicándolos. Luego de lo cual, solicita sean aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

Siendo las 09H00 queda levantada la sesión y se da un lapso treinta minutos a fin de que sea elaborada el acta.

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.



Patricio Fernando Roman Davalos
PRESIDENTE AD HOC



Eduardo Montalvo Aparici
GERENTE GENERAL SECRETARIO